

Estimad@s afiliad@s:

Lamentamos informaros, que la reunión mantenida en el día de hoy sobre la contratación indefinida a tiempo parcial ofrecida por la empresa a los TCP eventuales, ha terminado sin acuerdo.

La propuesta consensuada entre las tres secciones sindicales ha sido que se ofrecieran contratos de entre nueve meses y 101 días ofrecidos por estricto orden de escalafón. Dicha propuesta ha sido aceptada por la empresa pero, dado que la inmensa mayoría de TCP han aceptado la oferta, que como ya informamos, tiene valor de precontrato y no se podía excluir a ningún TCP que ya hubiera aceptado, los días a repartir entre los TCP más antiguos eran únicamente los correspondientes a aquellos TCP que no han aceptado, por lo que la misma beneficiaba a un porcentaje muy reducido, y como condición nos solicitaban la renuncia a tomar ninguna acción colectiva. Tampoco ha aceptado retirar la cláusula de exclusividad, por lo que ningún TCP podría tener otro empleo en los meses de inactividad. Hechos que han impedido llegar a ningún tipo de acuerdo en el día de hoy. No obstante la empresa nos ha trasladado, a última hora, su disposición a retirar esta cláusula de exclusividad en el seno de la negociación del III convenio colectivo.

Desde SITCPLA, seguiremos intentando, no solo llegar a un acuerdo en relación a la cláusula de exclusividad sino en cuanto a las condiciones laborales ofrecidas.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición para cualquier aclaración.

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa